



4 de mayo de 2015

Estimado padre, madre o tutor:

Le recordamos de que nunca es demasiado temprano para programar las vacunas y los exámenes médicos de su niño para el año escolar 2015-16. Los estudiantes entrantes al grado 6 y 12 deben comprobar que han recibido la vacuna contra el meningococo **antes del 24 de agosto de 2015**, el primer día de clases. No se les permitirá asistir a la escuela hasta que se hayan realizado estos exámenes. No se aceptarán tarjetas de cita médica para comenzar las clases.

Los estudiantes de sexto grado deben tener comprobante de una dosis. La primera dosis debe ser administrada al cumplir o después de cumplir los 11 años de edad.

Los estudiantes en el último año de la preparatoria (12o grado) deben tener comprobante de dos dosis. Una de las dos dosis debe ser administrada al cumplir o después de cumplir los 16 años de edad.

Según el Departamento de Salud Pública de Illinois, la vacuna contra el meningococo prevendrá que su hijo contraiga un tipo grave de la meningitis bacteriana así como otras enfermedades causadas por esta bacteria.

Puede ser que algunos niños ya hayan recibido esta vacuna. De ser así, los padres o tutores deben proporcionar comprobante a la escuela de que han recibido la vacuna conjugada contra meningococo. La documentación que se acepta como comprobante para estudiantes entrantes al grado 6 y 12 incluye los siguientes:

- Una carta o nota firmada por el médico de su hijo indicando la fecha en la cual se administró la vacuna contra el meningococo.
- Una copia impresa del expediente médico electrónico (EMR) del proveedor que indica que la vacuna fue administrada.
- Un certificado actualizado de la evaluación de salud del estudiante, especificando la fecha en la que la vacuna contra el meningococo fue administrada.

Objeciones: Los padres o tutores que se oponen a las revisiones de salud, dentales o a las vacunas deben presentar una carta a la enfermera de la escuela para pedir una exención a la ley. Si usted tiene alguna pregunta, por favor llame a la Oficina de Servicios de Salud de las Escuelas Públicas de Rockford al 815-966-5254.

Atentamente,

Mary Fisher, RN Supervisora de servicios de salud

Spanish

Haga una cita:

Las vacunas requeridas pueden obtenerse en el consultorio del medico o clínica de su preferencia, incluyendo:

- El médico de su niño
- El Departamento de Salud del Condado de Winnebago: 815-720-4000
- Ronald McDonald Care Mobile: 815-971-5800, ext. 5
- Crusader Community Health Auburn Campus, Centro médico con sede en la preparatoria Auburn: 815-490-1600